SIEMBRA ORGANIZACIÓN, RECOGE DERECHOS Y ACCIÓN



La Pública se defiende, CGT no se vende

Programa 2026

En la calle, en la huelga y en el juzgado, CGT de tu lado

CGT ARAGÓN ENSEÑANZA

PROGRAMA ELECTORAL CGT ENSEÑANZA ARAGÓN 2026

¿POR QUÉ CGT ES DIFERENTE?

CGT es un sindicato asambleario, horizontal y participativo, donde las decisiones las tomamos entre todos y todas: Trabajando con transparencia tomamos las decisiones que luego se plasman en movilizaciones y negociaciones.



Somos un sindicato independiente, con ideología, pero **sin relación de dependencia económica ni política de partidos y organizaciones políticas**, por lo que somos libres en nuestra toma de decisiones.

En CGT no hay subvenciones, es la afiliación la que sustenta al sindicato.

Apostamos por la igualdad entre los y las docentes, independientemente del cuerpo al que pertenecen o su situación administrativa: profesorado interino o definitivo… y cuando para conseguirlo no alcanza con la movilización y la negociación, lo luchamos en los juzgados, donde hemos conseguido numerosos progresos en conciliación, equiparación de derechos de todos los docentes y en defensa de la escuela pública.



Desde siempre CGT ha apostado por una educación pública frente a las privatizaciones y concertaciones, sin ambages, ni intereses encontrados. Nuestro sueño es una escuela laica, libre, participativa, igualitaria e integradora, con la base de los y las maestras que nos precedieron y que sentaron las bases de la educación racional de la que fue ejemplo el maestro y artista Ramón Acín.

Creemos que otra educación es posible como motor hacia una sociedad igualitaria, donde libertad e igualdad son indisociables, nuestra formación, gratuita y de calidad, va en esa dirección. Los y a las maestras Antonia Maymon, Paco Ponzán, Ferrer i Guardia, Ramón Acín o científicas como Amparo Poch crearon las bases de la Escuela Moderna, de un educación igualitaria y racionalista y sembraron la simiente de un mundo mejor, de un sueño igualitario.

Apostamos por una comunidad educativa organizada, consciente de su poder y valiente para luchar por sus derechos y tomar sus decisiones. Por ello hemos impulsado asambleas en centros, en barrios y en municipios, a lo largo de toda la geografía aragonesa, gracias a las cuales la comunidad educativa aragonesa ha llenado las calles en defensa de la escuela pública. Y creemos que es el camino a seguir, por ello os animamos a organizarnos en los centros, a coordinarnos con nuestros vecinos, y a utilizar a la CGT como lo que es, una herramienta de lucha. Por una escuela pública, inclusiva, laica, democrática y con recursos.



PROPUESTAS

La educación pública aragonesa necesita a la CGT. Que Aragón esté gobernado por partidos que atacan la enseñanza pública para beneficiar a los centros privados donde hacer negocio y adoctrinar al alumnado hace que se vaya a necesitar que se la defienda de una manera continua y contundente los próximos años. Esta respuesta debe darse tanto en las calles, como en las mesas, como en los juzgados, y es esencial que, en los tres ámbitos, CGT siga liderando e impulsando la defensa de la escuela pública.



En este programa veréis que hay un montón de trabajo por hacer, objetivos que cumplir, problemas que solventar, desde más personal en los centros, tanto docente como no docente, a la privatización de la enseñanza, pasando por el abandono que sufre la escuela rural o que

nuestros salarios siguen estando por debajo de la media estatal, entre muchos otros, pero en este programa también hemos querido plasmar algunos objetivos alcanzados estos últimos 4 años (menos y de menor calado que los que nos quedan por alcanzar), pero que queremos resaltar para evidenciar que la lucha en la calle, las aportaciones y la presión ejercida en las mesas de negociación y la acción jurídica sirve y es el camino, la progresiva equiparación de derechos del funcionariado interino, el cierre de aulas concertadas, recuperar las 18 horas en secundaria y conseguir las 23 en infantil y primaria por primera vez en Aragón (aunque la falta de dotación de personal está dificultando mucho la aplicación real en los centros) o una sustancial mejora en la conciliación del profesorado, son buena muestra de ello.



Por ello te pedimos que seas CGT, que te afilies al sindicato y partícipes de las decisiones y del trabajo en la medida de tus posibilidades, cuantas más seamos más podremos incidir en la educación aragonesa. Y, claro, también te pedimos tu apoyo en las elecciones sindicales que se celebran el 3 de diciembre en las que elegimos los representantes de las juntas provinciales de personal docente y a los sindicatos que formarán parte de la mesa sectorial de educación, en la que se negocia temas tan importantes como las condiciones y derechos laborales del profesorado o la organización de los centros educativos.

Desde que nos presentamos por primera vez a estas elecciones sindicales defendemos que **EL DINERO PÚBLICO ES PARA LA ESCUELA PÚBLICA** y que cada euro destinado a educación debe servir para garantizar el derecho a una educación pública de calidad y unas condiciones laborales dignas para quienes la hacen posible.



No queremos una escuela basada en la competencia entre centros, la externalización o la mercantilización. Queremos una escuela pública capaz de atender a todo el alumnado, en cualquier territorio y con

independencia de su origen, situación económica, diversidad funcional o circunstancias personales.

¿Por qué hay que ir a votar y por qué hay que elegir a CGT?

No tires tu voto, ni te conformes sólo con darlo.

---

1. 100% POR Y PARA LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA: SIGUE LA LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Desde CGT reivindicamos el papel de la educación en el proceso de transformación social. Queremos hacer realidad una escuela pública, laica y autogestionada, intercultural, compensadora de diferencias sociales, feminista, participativa, inclusiva, no selectiva y no discriminatoria.



Estos últimos cuatro años CGT Enseñanza Aragón ha estado en la calle, en los centros, en las mesas de negociación y en los juzgados defendiendo una Escuela Pública con más recursos, más profesorado y mejores condiciones para toda la comunidad educativa.

Hemos participado e impulsado movilizaciones, huelgas y campañas contra los recortes de profesorado, la reducción de recursos y la privatización de la educación. En 2024 participamos en los **paros convocados contra la pérdida de horas y plazas en los centros públicos**, reclamando más profesorado y que la reducción de jornada lectiva no supusiera una reducción de recursos.



También hemos estado en primera línea frente al avance de la privatización. En 2025 participamos en las **movilizaciones contra la ampliación de los conciertos educativos** a Bachillerato y 0-3 años, defendiendo que **el dinero público debe servir para fortalecer la red pública**.

En 2026, tras el **desborde de movilización** que hubo en las **tres jornadas de huelga de enero**, en las que fuimos el **ÚNICO SINDICATO CONVOCANTE**, trasladamos a la Administración **un informe elaborado a partir** de las necesidades comunicadas directamente por los centros, **ratios más bajas, plantillas suficientes, atención a la diversidad, refuerzo de la escuela rural, menos burocracia y más recursos para una educación pública inclusiva y de calidad**. Todas esas necesidades,
las hemos incorporado a las reivindicaciones de las movilizaciones posteriores, incluidas los **dos días de huelga de mayo**, estos ya sí, convocados con el resto de sindicatos.
Por otro lado, hemos demostrado que **la organización desde los centros puede conseguir avances**: la lucha de comunidades educativas como la del **IES Martina Bescós** consiguió compromisos de la Administración para reforzar su personal no docente.

Con todo, Nuestro compromiso para los próximos cuatro años es claro:



- Más **plantillas y recursos** para los centros públicos.
- Reducción real de **ratios y carga lectiva**, sin pérdida de puestos de trabajo.
- Refuerzo de la **atención a la diversidad y la escuela rural**.
- Menos burocracia y más tiempo para enseñar.
- **Ni un euro público más para privatizar** la educación.
- Defensa de una red pública **universal, inclusiva, laica y de calidad**.
- Seguir llevando a las mesas las necesidades que nacen **desde los centros y desde la organización colectiva del profesorado**.



Porque la Escuela Pública no se defiende solo con palabras: se defiende organizándonos, movilizándonos y luchando. Además creemos en una escuela pública laica, y por ello abogamos por la derogación del concordato con el Vaticano en lo que afecta al ámbito educativo y social, y porque todas las religiones salgan del currículo y de nuestras aulas.

2. POR UNA ESCUELA PÚBLICA CON RECURSOS

Sin ser el único factor ni mucho menos, ya que con nuestro saber y esfuerzo somos capaces de dar una educación de calidad con menos recursos de los necesarios, es evidente que una financiación digna y suficiente está directamente relacionada con la calidad de la enseñanza. Por ello, desde CGT apostamos por:

- CGT exige un PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS PÚBLICOS que dote de una oferta suficiente para que todo el alumnado pueda ser escolarizado en la Pública, y que permita la consiguiente no renovación de conciertos educativos. Es urgente también la renovación y ampliación de los centros ya existentes. Creemos necesaria la reserva de suelo para centros públicos en las zonas de asentamiento de nueva población.



- Más profesorado, la atención a la diversidad y la codocencia son una necesidad, no es un lujo. Necesitamos incremento real para apoyos, desdobles.
- Profesorado adicional allí donde las características sociales, educativas o territoriales del alumnado lo requieran.
- Reducción efectiva de ratios, en especial en centros con elevada complejidad social y educativa.
- Una reducción real del horario lectivo en infantil y primaria, para garantizar que la reducción no implique pérdida de apoyos, desdobles ni programas educativos.



- Cobertura de todas las horas que se reducen por mayores de 55 y de 60 años. Todas las horas lectivas son necesarias.
- Tener en cuenta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a la hora de dotar más recursos y de reducir ratios.
- Más personal no docente
- Infraestructuras seguras, sostenibles, climatizadas, climatización, accesibles para todas.
- Garantizar una dotación suficiente de orientación y profesorado de Servicios a la Comunidad.

Nuestro objetivo final es que cada centro tenga los recursos que necesita.

3. MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE LAS RETRIBUCIONES



En 2024 elaboramos un informe con las propuestas de CGT para mejorar nuestras condiciones laborales, algunas de ellas las hemos conseguido, especialmente las relacionadas con la conciliación (incluidas en la nueva orden de permisos), pero queda muchísimo por mejorar.

Desde CGT seguimos luchando por:

- Homologación retributiva al alza entre todas las comunidades autónomas.
- Recuperación de la pérdida de poder adquisitivo sufrida en las últimas décadas.
- Unificar todos los complementos en un complemento único como medida transitoria hasta que el único concepto retributivo sea el sueldo base.



- Agilidad para las sustituciones con especial atención a las de corta duración.
- Nuevos puestos de trabajo en los centros educativos, en la gestión de la biblioteca, de informática, educación social, mediación, terapeutas, atención psicológica, gestión del comedor escolar.
- Seguir avanzando en medidas que faciliten la conciliación, ampliando la plantilla para que no repercuta en la cantidad de horas lectivas del centro.
- Reducción real del horario lectivo para mayores de 55 años, con dotación de cupo para no perjudicar a los centros.
- Menos burocracia, sin tareas administrativas y reuniones que no tengan utilidad educativa, sin duplicar información en diferentes plataformas, simplificando los diferentes procedimientos.
- Que cada nueva obligación administrativa vaya acompañada de una evaluación de su carga de trabajo.
- Recuperar tiempo para enseñar, preparar clases y atender al alumnado.
- Reuniones online y teletrabajo para facilitar la vida y conciliación personal

Equipos directivos:

- **Desburocratización real, eliminando** cargas administrativas excesivas e innecesarias que nos alejan de la labor pedagógica.
- **Regulación de funciones** de forma clara, que limite las tareas y responsabilidad que los equipos directivos asumen y no les corresponden.
- **Equiparación** salarial con el resto de comunidades autónomas.
- Mayor respaldo legal ante la gestión diaria de los centros y actividades
- Consolidación del complemento por cargo para todo el equipos directivo
- **Mayor reconocimiento de la**s funciones directivas.
- Dotar a los centros de personal administrativo suficiente.

4. ESCUELA RURAL: LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO, NO DEPENDE DEL CÓDIGO POSTAL

CGT Enseñanza Aragón **defiende la escuela rural** como un pilar fundamental para fijar población en el territorio y frenar la despoblación.

Nuestras principales reivindicaciones y propuestas:



1. **Normativa específica:** La escuela rural aragonesa requiere un marco legal propio y adaptado a la realidad, que supere el enfoque de las aulas unitarias y proteja a los centros pequeños frente al riesgo de cierre o recortes.
2. Oposición frontal al cierre preventivo de aulas en los pueblos pequeños, a veces incluso antes de que concluyan los procesos de escolarización, desincentivando que nuevas familias elijan el pueblo.
3. El recorte en el medio rural no siempre viene dado por la falta de alumnado, sino por la **no contratación de personal de apoyo** (como fisioterapeutas o AEE), que obliga a las familias a desplazarse a cabeceras de comarca.
4. Adaptación de los requisitos para acceder a diferentes programas que aseguren la igualdad de oportunidades de participación, y ayudas para la formación en el medio rural.
5. Mejora del Plan de Estabilización de Claustros con más incentivos para la permanencia del profesorado.
6. Reducción del número de localidades de los CRA.

7. Ratios y criterios de plantillas específicos para la atención de grupos internivelares y para los grupos inter-etapas en CRA y centros incompletos que aseguren una adecuada atención al alumnado.
8. Nuevo acuerdo de ratios que tenga en cuenta a la escuela rural.
9. Ampliación de la plantilla en los CRA para asumir las reducciones horarias, incluidas las del profesorado itinerante, y los periodos de desplazamientos, de modo que no supongan pérdida horaria para el centro.
10. Recuperación de la figura del docente de apoyo itinerante, tanto en Infantil como en Primaria, que asegure la adecuada atención a la diversidad y elimine la pérdida de horario de otros itinerantes en caso de sustituciones breves.
11. Reducir las plazas multiperfiladas en los CRA y aumentar los docentes especialistas de Primaria.
12. Ampliación de ciclos de F.P. y bachilleratos en las comarcas.
13. Creación de los Consejos Escolares comarcales.
14. Creación gradual de un parque móvil para el profesorado itinerante.
15. **Nuevo acuerdo de itinerantes que:**
    - se adapte a la jornada continua en los centros
    - mejore la compensación económica por km (subida anual según IPC)
    - aumente el límite de itinerancias y desplazamientos de docentes itinerantes con tutoría
    - marque un máximo semanal de kilometraje de un itinerante sin excepciones
    - delimite el máximo de localidades que atiende un itinerante diariamente sin excepciones.
    - reconozca como itinerantes al profesorado de secundaria y al personal de Equipos de Orientación que atiende o comparte centros.
    - aumente las compensaciones anuales por desplazamientos

---

5. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La inclusión educativa no es una utopía, es un derecho inalienable de la infancia y la adolescencia y las administraciones deben garantizarla.

La inclusión comienza por la presencia del alumnado en contextos ordinarios y, para ello, resulta imprescindible habilitar esos contextos de manera que sean capaces de responder a las necesidades de todo el alumnado mediante el personal suficiente y las estrategias



organizativas y metodológicas adecuadas.

El aumento de recursos para mejorar la atención a la diversidad ha sido y es una de las prioridades de CGT, así, en la **negociación de plantillas de febrero de 2025** CGT consiguió un importante aumento de profesorado para la atención del alumnado más vulnerable (ver logros al final del programa).

Pero queda muchísimo camino por recorrer, por ello reivindicamos:

* Una ratio específica de Orientación educativa para cada tipo de centro y estructura de la RIOE, acorde con las recomendaciones internacionales y europeas, junto con la revisión profunda del actual modelo de evaluación psicopedagógica e intervención reactiva.

* Erradicar la dotación de PT y AL según n° de ACNEES, esta dotación debe garantizar la existencia de apoyos inclusivos mediante codocencia, en todos los niveles. Creación de perfiles especializados en autismo y regulación de la conducta para todos los centros.

* Profesorado de Servicios a la Comunidad en todos los centros para el desarrollo de programas preventivos de intervención sociofamiliar y comunitaria.

* Eliminación progresiva de segundas aulas específicas en centros preferentes TEA de menos de 3 vías, y creación en paralelo de nuevos centros preferentes que posibiliten una escolarización del alumnado en sus entornos inmediatos. Dotación económica para dichos programas e incorporación de todo el personal según normativa vigente desde el inicio.

* Creación institucional de una Red de centros de buenas prácticas con dotación horaria para impulsar y acompañar a nuevos proyectos que lo soliciten.

* Dotación de Auxiliares de Educación Especial según necesidades justificadas por los centros y no limitadas según presupuesto. Incorporación desde el inicio de curso. Regulación de sus funciones y obligatoriedad de participar en coordinaciones y formaciones relacionadas con su perfil.



* Asignar personal sanitario cuando se justifique en los informes psicopedagógicos.

* Reducción de ratios en aulas con alumnado con necesidades específicas.

* Ampliación del programa AILE de inmersión lingüística para alumnado de incorporación tardía sin idioma, para llegar a más centros y durante tiempo suficiente. Programas de acogida lingüística con personal estable.

* Formación gratuita para adquirir estrategias de atención a la diversidad (codocencia, currículum

multinivel, accesibilidad cognitiva, diseño universal en la programación de contenidos DUA, escuelas sensibles al trauma y programas emergentes de intervención en conducta y regulación emocional).

* Reconocimiento de horas de coordinación para PT y AL para el desarrollo de apoyos inclusivos en codocencia y desdobles.

* Eliminación de **programas de colaboración público-privada** para atender a lo que no llega el profesorado PT, AL y los distintos perfiles profesionales de la RIOE.

---

6. SEGURIDAD JURÍDICA EN NUESTRO TRABAJO, TAMBIÉN EN LA EXTRAESCOLARES

Desde CGT exigimos un protocolo claro y **cobertura jurídica por parte de la administración** para el profesorado en las actividades extraescolares.

Las noticias derivadas de la apertura de juicio al profesorado que participó de un viaje de estudios evidencia la falta de cobertura legal de los y las docentes que desarrollan estas actividades y la necesidad de un protocolo de actuación.



Todos los cursos, y en todos los centros educativos se llevan a cabo actividades y salidas extraescolares, que se desarrollan gracias a la voluntariedad del profesorado, y que en buena parte se realizan fuera del horario lectivo, con multitud de horas extras sin remunerar, y con una responsabilidad acrecentada por la falta de cobertura legal y jurídica, como lamentablemente se ha demostrado.

Desde CGT hemos presentado al Gobierno de Aragón una **propuesta concreta** para empezar a negociar la creación de un protocolo que regule las condiciones y cobertura en las que el profesorado pueda llevar a cabo este tipo de actividades, en especial cuando conlleva pernocta, ya que entendemos que son muy positivas para el alumnado, pero que deben realizarse con las debidas garantías jurídicas y con la consiguiente protección y amparo de la administración, puesto que somos sus trabajadores y

trabajadoras", por todo ello desde CGT, entendemos que este protocolo tiene que reunir al menos estos puntos:

-una cobertura total legal y jurídica durante nuestra actividad profesional, no queremos impunidad, pero sí exigimos que la administración se haga cargo de nuestra defensa en todos los casos, como sí hace con otros funcionarios.

-una remuneración o compensación por las horas extras realizadas y la responsabilidad añadida que estas actividades conllevan.

-una cobertura médica, en especial en el extranjero, con un protocolo de actuación en caso de enfermedad del alumnado.

Ninguna de las propuestas fue incorporada al borrador que se nos remitió para negociar una orden, por lo que CGT se **negó a acudir a la mesa** por considerarla un paripé, y así fue, ya que la orden publicada **no mejora en nada** las condiciones laborales del profesorado, incluida su situación jurídica.

El desamparo en el que se encuentra el profesorado encausado en la Audiencia Nacional no se puede repetir.

Extraescolares sí, pero con seguridad

---

7. FORMACIÓN

En los últimos cuatro cursos CGT Enseñanza Aragón ha ofertado 36 formaciones con más de 1600 personas inscritas.
En línea con nuestra identidad hemos ofertado cursos en diferentes localidades y hemos aumentado la oferta de cursos en red con el objetivo de llegar a todo el profesorado de Aragón.
Nuestros cursos son gratuitos y abiertos a todo el profesorado, con prioridad para la afiliación en caso de que la demanda supere a la oferta. **Dicha oferta formativa** está diseñada con criterios pedagógicos y recoge una amplitud de ámbitos: la serie de cursos de software libre, el Consejo de Aragón, lengua de signos, formación vocal para docentes, enseñanza sin pantallas, teatro, transfeminismo, educación antiespecista, jornadas de Pedagogías Libertarias, enseñanza guiada por la evidencia, evaluación formativa, Peñalara, evaluación por

competencias en Matemáticas, GeoGebra, Construir la convivencia en los centros, educación afectiva y sexual y nuestros clásicos cursos de preparación de oposiciones.

La oferta formativa comprometida con la calidad es, sin duda, una de nuestras señas.

Además, a la administración le solicitamos:

- Ampliación de la red de formación del profesorado así como la recuperación de la dotación económica destinada a formación.
- Aumento de recursos económicos para los proyectos de innovación educativa, dotándolos de reducciones horarias para el profesorado.

---

8. ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO

El porcentaje de profesorado interino en Aragón supera el 40%, muy por encima del 8% que marca Europa como tope, esto conlleva no solo una evidente precarización laboral del propio personal interino, sino también un perjuicio para el propio sistema educativo derivado de la inestabilidad en los claustros que este porcentaje provoca, especialmente en el mundo rural.



La acción de la administración a este respecto ha sido tardía, opaca e insuficiente, limitándose a unos procesos de estabilización que en Aragón fueron casi ridículos, y que obligaron a cientos de docentes aragoneses a emigrar a otros territorios para poder estabilizar su plaza. Escandaloso fue especialmente el caso de infantil y primaria, donde la administración aragonesa determinó que solo había 4 plazas, de alemán, por estabilizar, cuando un informe de CGT contabilizó casi 70 plazas que cumplían todos los requisitos, por ello iniciamos un **procedimiento judicial.**

Por otra parte, la mayoría de ese más de 40% de funcionariado interino está en fraude de ley por abuso de temporalidad (al menos 3 años trabajando para la administración en interinidad), entre otras causas por la **insuficiente oferta de empleo público** que acarreamos desde hace décadas en nuestro sector, por ello, para todo ese profesorado exigimos su estabilización, como está ocurriendo en otros sectores, y para forzar a ello a la administración hemos iniciado un procedimiento jurídico en Aragón.

Es necesario reducir de manera estructural la temporalidad estabilizando al profesorado en abuso de temporalidad.

¡¡¡CGT por la estabilidad de personas y no de plazas!!!

---

9. PROCESOS DE OPOSICIONES DIGNAS

Las oposiciones se han convertido en procesos caóticos por la precariedad en la que la administración insiste en gestionarlas, tanto para aspirantes como para tribunales.
Aunque muchos aspectos dependen del Gobierno central, desde aquí podemos aportar mucho, por lo que exigimos una negociación que mejore el proceso en todo lo que se puede establecer desde Aragón.

- Exigimos procesos que favorezcan que no se queden desiertas tantas plazas en los procesos de concurso oposición.
- Conocer las rúbricas de cada tema con antelación y los criterios de calificación con más antelación para limitar la incertidumbre sobre qué se va a evaluar.
- Tribunales en las tres provincias en las especialidades que así se requiera.

Condiciones dignas para los tribunales:

- Dotar de todo el tiempo, la información y el material necesario para gestionar correctamente el proceso.
- Ampliación de los tiempos asignados para las correcciones, que impidan jornadas maratonianas, y en su caso, reconocimiento del exceso de jornada como horas extraordinarias.
- Alojamiento que cumpla unos mínimos de calidad y condiciones, reservado y abonado siempre por parte de la administración.
- Dietas correspondientes establecidas en la normativa para todos los miembros
- Cuando la persona trabajadora deba de adelantar los gastos de dietas y/o locomoción, la administración estará obligada a su abono puntual al mes siguiente de dicho gasto.
- Creación de un complemento específico **por ejercer de Tribunal**.
- Todas las sedes deben contar **con instalaciones que faciliten aire acondicionado o climatizadores**.
- **Evaluación de riesgos psicosociales (**estrés, sobrecarga de trabajo, falta de control sobre el trabajo, y las relaciones interpersonales en el entorno laboral), en el ámbito de trabajo de los Tribunales de oposiciones.
- Exención para quienes tengan a su cargo menores de 3 años, o de 12 años en caso de monoparentales.

- Participación en Tribunales de todas las personas competentes, independientemente de su localidad de residencia.

Y por supuesto, tanto para aspirantes como para tribunales, exigimos que la administración cumpla la ley y todas las sedes cumplan con unas condiciones climáticas legales. Recordamos que, tras la **denuncia de CGT, Inspección de Trabajo** requirió a la administración que las pruebas de las oposiciones se celebrarán en lugares climatizados. Es cierto que en las últimas oposiciones del verano de 2026 hubo sedes climatizadas, pero no fueron, ni mucho menos, todas, y es inadmisible que a todo el estrés que genera el proceso se añade soportar temperaturas asfixiantes.

---

10. JUBILACIÓN A LOS 60. EQUIPARACIÓN EN EL ACCESO A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA DOCENTES

A efectos de las condiciones para la jubilación, el funcionariado de carrera anterior al 1 de enero de 2011 pertenece al Régimen especial de Clases Pasivas, mientras que el que ingresó a partir de esa fecha y el funcionariado interino pertenece al Régimen General de la Seguridad Social.

Las condiciones para la jubilación de unos y otros son bien diferentes. El de clases pasivas puede jubilarse a los 60 años, mientras el resto del profesorado tiene unas condiciones mucho más exigentes, que retrasan de forma significativa la edad de jubilación en la práctica, y con coeficientes reductores en casa de jubilación

anticipada, que no será antes, actualmente, de los 65 años.

En CGT creemos en el principio de “mismo trabajo, mismas condiciones laborales” y por ello iniciamos una campaña de concienciación y jurídica por la jubilación a los 60 para todo el profesorado en igualdad de condiciones al personal funcionario de carrera del Régimen de Clases Pasivas.

De esta manera, por un lado se acabaría con la discriminación entre colectivos similares, tal como se señala en el EBEP, y por otro, se mejoraría la salud del sistema educativo público y de su profesorado, ya que es uno de los colectivos más afectados por todo tipo de riesgos laborales, especialmente psicosociales, por las especiales características de la profesión docente, que exige una actividad profesional intensa que conjuga trabajo intelectual, administrativo y una continua relación con personas y exposición pública.

---

11. MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL FUNCIONARIADO INTERINO

Una de las líneas de trabajo de CGT en los últimos años ha sido la defensa del colectivo interino y acabar con su precariedad equiparando en lo posible sus condiciones y derechos laborales al funcionariado de carrera. De hecho, muchos de los objetivos alcanzados estos cuatro años han sido en pos de la igualdad
de condiciones entre el funcionariado interino y el de carrera (por ejemplo, la licencia sin retribuir, el **cobro de sexenios**, la adjudicación de vacantes de Secundaria, FP y RREE en julio…).
Ante la inminente negociación de un nuevo decreto de interinidades estas son nuestras propuestas:

- Voluntariedad de TODAS las vacantes ofertadas en el primer llamamiento.
- No caducidad de notas en las oposiciones para el baremo de interinidades.
- No a plazas parciales de menos de 1/3 de jornada y al creciente porcentaje de plazas perfiladas que se ofrecen.
- 165 días en activo para tener derecho a percibir el salario del verano.
- Inclusión en listas ordinarias del profesorado que haya trabajado por vacantes extraordinarias.

12. POR UNA INSPECCIÓN EDUCATIVA QUE ACOMPAÑE, ASESORE Y GARANTICE

Desde CGT llevamos tiempo denunciando las discrepancias en la interpretación y aplicación de la normativa entre las tres provincias aragonesas, y exigimos criterios comunes y un trato igualitario tanto para el personal docente como para el del cuerpo de inspección.



Por una parte, defendemos una **normativa clara y específica para el cuerpo de inspección** que mejore sus condiciones laborales y termine con la arbitrariedad existente actualmente en la aplicación de sus derechos laborales, por ello nos hemos manifestado para forzar a la administración a negociar.

Por otra parte, en los últimos 3 años se ha producido un incremento de los apercibimientos y de la apertura de **expedientes disciplinarios a docentes en la provincia de Huesca**. Preocupa que la vía sancionadora se utilice como mecanismo de control sobre el profesorado, en lugar de priorizar el diálogo, el acompañamiento y la búsqueda de soluciones ante las situaciones que se producen en los centros educativos. Desde CGT abogamos por una Inspección Educativa que ejerza sus funciones desde la objetividad y el acompañamiento a los centros y a sus profesionales. Por ello, exigimos:



- Unificar los criterios en la interpretación y aplicación de la normativa educativa en las tres provincias aragonesas.
- Eliminar la burocracia innecesaria a la que se somete al profesorado, especialmente en la provincia de Huesca.
- No utilizar la sanción como mecanismo de control sobre el profesorado. Apostamos por el diálogo, el asesoramiento y la búsqueda de soluciones antes que por una respuesta exclusivamente sancionadora.
- **Equiparación** salarial para el cuerpo de inspección.

¡EL SINDICALISMO NO ES DELITO! ¡BASTA DE REPRESIÓN SINDICAL!

---

13. FEMINISMOS. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

El ámbito educativo debe ser un ejemplo de lucha contra las violencias machistas, discriminación de género y la despatriarcalización. CGT tiene entre sus señas de identidad una **educación feminista** que sirva para avanzar contra la discriminación de género y el respeto a todas las identidades de género y diversidades afectivosexuales.

El avance de la extrema derecha en el Estado español y en Europa, hace más importante, si cabe, la lucha contra la discriminación. Medidas como el pin parental, los ataques a la comunidad LGTBIQA+ o la negación de las violencias machistas hacen que nuestro papel como docentes sea vital para la reivindicación de estos derechos.

Por ello, creemos que debemos hacer lo que esté en nuestra mano para impedir que **personas condenadas por maltrato trabajen como docentes**. Exigimos un cambio normativo que impida esta realidad con la que tienen que convivir nuestro alumnado.



Además CGT ha promovido diversos **avances contra la discriminación de género** que se han plasmado en la normativa, como que el **periodo de prácticas** para las funcionarias en situación de embarazo y maternidad se flexibilice a 3 meses, o disfrutar de la **vacaciones** cuando has estado de permiso de maternidad durante el verano (derecho ampliado a todas las bajas por incapacidad temporal). Ya en los juzgados hemos conseguido ampliar el **permiso de maternidad** para las familias monoparentales, y el derecho a una **excedencia por cuidado de hijo o hija menor** de 3 años tras haber disfrutado el permiso de lactancia acumulada.

Y como sabemos de la importancia de la formación, hemos realizado cursos y jornadas sobre coeducación,identidades de género, diversidades afectivo-sexuales y economías feministas como base de sostenibilidad y vida.

---

14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Nuestras propuestas:

1. Servicios de mantenimiento específico para que el COFOTAP pueda realizar su tarea, la gestión de las aplicaciones del centro.
2. Abogamos por el uso de los servicios propios gestionados con software libre (Vitalinux, Aramoodle y Aeducar), así como por soluciones de correo propias y gestionadas con software libre: mientras, promovemos el uso de las cuentas propias de @educa.aragon.es
3. Nuestra oferta formativa incluye un módulo de digitalización responsable: queremos que el ordenador e internet estén al servicio del aula, NO al contrario.
4. Apoyamos el movimiento *Internet solo por cable* de Ecologistas en Acción (escuelasaludable.org).

¡Por una Educación Pública libre de empresas que comercian con la privacidad y querespaldan el genocidio de Gaza! ¡Fuera Google de nuestras aulas!

.

---

15. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

Educación Infantil y Primaria

1. Aumento de profesorado que permita que la reducción lectiva a **23 horas sea real y no un engaño**
2. El **cuerpo único docente** es una reivindicación histórica de CGT, unir Infantil, Primaria y Secundaria en un solo cuerpo con nivel A1 cumpliría el principio de "a igual trabajo, iguales condiciones".
3. **Un docente de apoyo** cada tres unidades en Educación Infantil y por cada vía en Primaria, mejorando este criterio en centros con más del 10% de alumnado ACNEAE.
4. Personal **Técnico de Educación infantil en todos los centros**.
5. **Red pública de escuelas infantiles 0-3 años** adscrita y coordinada con los centros públicos de Educación Infantil y Primaria.
6. **Máximo 15 alumnos por clase** tanto en 2º ciclo de infantil como en primaria. Reducción de estas ratios si hay alumnado con Necesidades Educativas Especiales o trastornos graves de la comunicación y conducta
7. **Complemento económico por coordinación de ciclos didácticos.**
8. Reactivar el papel del **profesorado generalista** de Primaria.
9. Mayor impulso a las **enseñanzas artísticas y la educación física**.

Educación Especial

CGT defiende para la educación especial un modelo basado en la **gestión pública directa, el aumento de recursos y la inclusión real.**

Por ello exigimos**:**

1. **Estabilización de nuevos proyectos de Educación Especial**. Creación de nuevos centros de educación especial y eliminación de aulas de educación especial sin proyectos pedagógicos ni dotación económica adecuada. Regulación y dotación horaria para la colaboración y modelado entre centros de educación especial y centros ordinarios para promover la inclusión.
2. **Más recursos personales y materiales:** Ampliar las plantillas de profesionales especializados en los centros para garantizar una respuesta verdaderamente inclusiva y adaptada a las necesidades del alumnado.
3. **Reducción de ratios** que permita una atención individualizada y de calidad.
4. **Contratos estables y completos para el personal no docente:** Auxiliares de educación especial, fisioterapeutas, auxiliares técnicos/as sanitarios y personal de apoyo con jornadas completas y a curso completo para evitar la precariedad de un sector



mayoritariamente feminizado, precariedad que favorece que cada inicio de curso queden plazas sin cubrir.

Educación Secundaria Y Bachillerato

1. **Rechazo frontal a la concertación del Bachillerato**, medida ideológica e innecesaria que desvía fondos públicos hacia la enseñanza privada en detrimento de la red de institutos públicos.

2. **Plantilla suficiente** para hacer efectivos los desdobles en la ESO, bachillerato, incluyendo la educación física, música y plástica, y reduciendo así la ratio de alumnos por aula.

3. Dotación de **4 horas de atención a la diversidad a todos los grupos** de Secundaria, aumentando está dotación en 2 horas en aquellos grupos con más
del 20% de alumnado ACNEAE.

4. Ratio máxima de **20 alumnos por aula en la ESO y de 25 alumnos en bachillerato**, con cómputo doble para el alumnado ACNEE o de incorporación tardía, y con ratios más bajas en zonas vulnerables.

5. **Más personal de atención a la diversidad y orientación** en institutos, las plantillas actuales están infradotadas para la realidad de las aulas.

- Aumento lineal de plantillas de orientación.
- Estabilización y creación de plazas estructurales de PTSC (Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad). Estas plazas no deben estar ligadas a programas temporales o fondos europeos coyunturales, sino formar parte de las plantillas jurídicas. Cada centro de secundaria, **incluidos los de CPI**, debe tener su propio profesional a jornada completa para atajar problemas como el absentismo escolar y la exclusión social

6. Condición de **itinerante** para el profesorado que comparta dos centros.

Centros de difícil desempeño

- Más presencia en los centros de orientadoras y PSC. La dotación actual no cubre, ni de lejos, las situaciones de vulnerabilidad familiar ni se valora al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Aumento de plantilla de PT y AL, sobre todo en la etapa de infantil.



- Adjudicación obligatoria de dos docentes por aula, para satisfacer las necesidades del alumnado de forma inclusiva.

- Dar continuidad al profesorado interino, para favorecer la estabilidad en el centro y favorecer la salud emocional del alumnado.

Educación de Personas Adultas

CGT cree en una educación de personas adultas comprometida con la realidad social, que dé respuesta no sólo a las necesidades de formación reglada, sino a otras parcelas de la educación no formal. Por ello reivindicamos:

1. **Oferta educativa,** presencial y a distancia**, amplia y suficiente** para atender las necesidades de la población: español para migrantes con distintos niveles, acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Educación Secundaria y Alfabetización informática, promoción y extensión educativa, etc.
2. **Ampliación de la plantilla** de los centros para atender la demanda.
3. **Reglamento orgánico de centros** (ROC) propio.
4. **Campañas institucionales de promoción** de educación de personas adultas y para la formación básica de la población.

Enseñanzas de Régimen Especial

1. **NO** a cualquier proceso de **privatización**.
2. **Oferta suficiente de plazas**, con un incremento sustancial en el medio rural.
3. **Ampliación de la red de Escuelas de Idiomas** para llegar a todas las comarcas y áreas urbanas, ampliando también la oferta de más idiomas.
4. Estabilizar plantillas en **conservatorios y escuelas de artes.**
5. Ampliación de plantillas para el programa a distancia **That's English** y negativa a su desarrollo a base de horas extraordinarias.
6. Plantillas de **Bachillerato artístico en Escuelas de Artes** con los mismos criterios que en los IES.

---

16. LA FP PÚBLICA SE ESTUDIA EN LOS CENTROS, NO SE PRIVATIZA EN LAS EMPRESAS

Con el lema “**la FP Dual es privatizar**”, CGT impulsa una campaña estatal por la **derogación de la FP Dual.** La FP está en VENTA: menos formación, aumento de centros privados y ganancia para las empresas

Y, desde CGT Enseñanza Aragón, hemos analizado el impacto de la implantación de la FP Dual mediante una encuesta al profesorado. El **informe** refleja la sobrecarga a los docentes y centros educativos o que las empresas no están preparadas para asumir su rol formador, entre otros problemas.



Además, la equiparación de las condiciones laborales y salariales de todo el profesorado de FP, acabando con la absurda dicotomía de Niveles A1 y A2, es una **reivindicación histórica de CGT**. Ante la negativa de la administración en que la equiparación sea completa. CGT ha impulsado dos procesos jurídicos abiertos a todo el profesorado.

- Por un **complemento salarial que equipare al profesorado A2** (Cuerpo de Profesorado Especialista en Sectores Singulares de la FP (0598) y «Cuerpo a Extinguir» de Profesorado Técnico (0591) sin titulación universitaria) al profesorado con nivel A1.
- **Reclamación de los atrasos** que debería haber percibido el profesorado técnico interino de las especialidades de FP integradas en 2021 en el cuerpo de secundaria.

Por ello desde CGT exigimos.

1. Defender una **Formación Profesional pública** frente a la privatización y la precarización, ya que se está primando el negocio y poniendo en riesgo la calidad y equidad del sistema educativo. Es necesario más profesorado y más recursos para garantizar una FP pública de calidad.

2. **Derogar la actual FP Dual**, que traslada parte de la formación curricular a las empresas, aumenta la carga burocrática del profesorado (incluyendo tareas de gestión empresarial) y supedita la formación del alumnado a las necesidades del mercado laboral.

3. Diseño de una FP que vea al alumnado como personas en **formación antes que futuros trabajadores/as**, que garantice una formación integral, común y de calidad para todo el alumnado, evitando cualquier forma de segregación.

4. **Ampliar** la oferta pública de **ciclos formativos** por la creciente demanda, evitando la centralización de una familia profesional en un solo centro.



5. **Más** estudios en **modalidad nocturna** para Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos de Grado Superior para facilitar estos estudios a la población trabajadora.

6. **Formación** adecuada en tiempo y forma para el profesorado y tutore/as de empresa, adaptándola a la evolución de las distintas familias profesionales.

7. **Potenciar proyectos de innovación** con apoyo económico y reducción horaria.

8. **Mientras la actual ley no sea derogada**, exigimos aumentar las horas asignadas a docentes implicados en la FP Dual**,** eliminar la FEOE (formación en empresa u organismo equiparado) en el curso 1º de grados medios y superiores, más control público sobre las empresas colaboradoras, con la Consejería de Educación gestionando los convenios, formación obligatoria para las empresas en evaluación del alumnado, con acreditación de los tutores, oferta de plazas de empresas públicas para la formación de estudiantes, compensación económica por desplazamientos a empresas donde realizar las FEOE.

9. Negociación de las condiciones laborales del profesorado que sigue en **A2** para garantizar su estabilidad, **reconocimiento y equiparación con el A1**.

La FP debe formar al alumnado, no poner la educación pública al servicio de las empresas.

---

17. CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD LABORAL

Los centros educativos tienen un papel protagonista tanto en la lucha contra el cambio climático, como en la adaptación a los efectos del mismo. Desde CGT **llevamos denunciando años** los problemas que generan en los centros las **temperaturas extremas**, ya que pone en peligro la salud de todas las personas que las padecen y dificulta, e incluso impide, cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje.

Pese a que con la insistencia hemos conseguido importantes avances, somos conscientes de que queda mucho por hacer, por ello, desde CGT Enseñanza seguiremos trabajando por:



1. **Plan General de Renaturalización** de patios escolares, que permita espacios más saludables, verdes, accesibles para todo el mundo, feministas y preparados para el contexto climático actual.
2. Adaptación de los centros educativos para combatir las temperaturas extremas que sufrimos tanto en verano como en invierno, instalando placas solares y climatizando de forma racional y urgente. **Pago de los libramientos de funcionamiento de centro no abonados** y aumento de los futuros para poder encender la calefacción. Hay que recordar que con los 20 millones de euros que querían destinar a privatizar el bachillerato, se podrían tomar medidas en TODOS los centros de Aragón que paliaría el problema (instalación de ventiladores, de lamas para sombra en ventanas, o adecuación de cubiertas).
3. Prioridad de **productos de cercanía y de temporada** en todos los comedores escolares.

Respecto a la salud laboral, CGT Enseñanza **ha exigido una auditoría externa** que evalúe la desastrosa situación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la DGA al considerar que incumple la normativa y que su precariedad tiene graves consecuencias para el funcionariado docente. El Gobierno de Aragón no protege a sus docentes, **incumpliendo la normativa** sobre los recursos que debería dedicar a la prevención de riesgos laborales. La DGA dispone de un servicio de prevención propio formado por personal médico y de enfermería especializado en el mundo del trabajo y técnicos de prevención de riesgos laborales, pero con recursos claramente insuficientes e ilegales, ya que según el Real Decreto 843/2011, debería cada 2000 trabajadores debe haber cómo mínimo 9 médicas del trabajo y 9 enfermeras para atender a los casi 20 mil docentes que somos, cuando en la realidad hay 2 médicas y 6 enfermeras, que además de ocuparse del profesorado llevan también a los 12000 funcionarios y funcionarias de la administración general de DGA.

La precariedad es absoluta, y tiene graves **consecuencias** para la salud del profesorado de Aragón, ya que, por ejemplo, por este servicio pasan las adaptaciones de puestos de trabajo, o las bajas por embarazo de riesgo:

- **no se pueda realizar realmente la prevención** porque solo da para actuar de manera reactiva, y **solo se puede actuar con lo más urgente.**
- **se dilatan e incumplen los plazos** para numerosos procesos, desde la formación a las comisiones por acoso laboral a las evaluaciones de prevención de riesgos laborales en los centros,

Desde CGT exigimos que se doten de los recursos necesarios a los servicios de prevención del Gobierno de Aragón para que puedan cumplir con todas sus funciones, y añadimos que se sume a esas funciones la realización de los reconocimientos médicos, actualmente

externalizados a MAS PREVENCIÓN, ya que ver presencialmente a sus “pacientes” es esencial para dar un servicio de calidad.

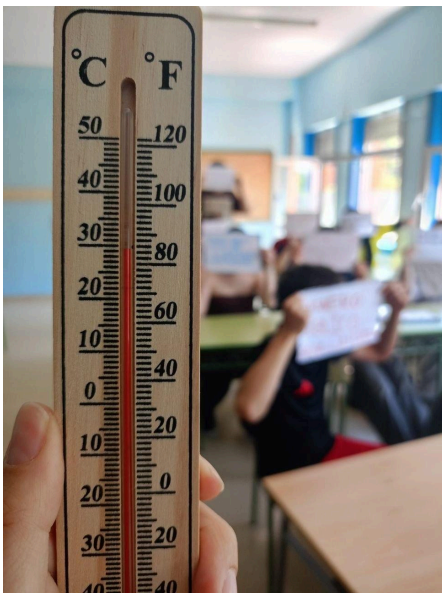

Además seguiremos trabajando para conseguir:

- Evaluación inicial de los riesgos de todos los puestos de trabajo.
- Elaboración negociada del cuadro de enfermedades profesionales.
- Creación de gabinetes preventivos de salud mental y foniatría.
- Aumento de la cobertura de las enfermedades bucodentales y visuales.
- Adecuación de los centros a la prevención de riesgos laborales (antenas, ruidos, barreras arquitectónicas, temperatura, etc.).
- Formación en salud laboral para todo el profesorado.
- Cambio de plaza o destino por razones de salud, cuidado de menor de tres años o acoso laboral. Criterios objetivos para estos cambios.

18. PERSONAL NO DOCENTE: LOS CENTROS NO FUNCIONAN SOLO CON PROFESORADO

Uno de los problemas que más claramente ha aparecido durante estos cuatro años es la insuficiencia de personal no docente. En los centros públicos falta personal administrativo, auxiliares de educación especial, técnicos de infantil, personal de servicios, mantenimiento y limpieza, enfermeras, fisio y otros perfiles necesarios para el funcionamiento de los centros, sin los cuales el profesorado ve como sus funciones se incrementan.

Por ello, hace unos meses vimos cómo los y las **compañeras del IES Martina Bescós de Cuarte realizaron una huelga de tres días** exigiendo incrementar la dotación de personal no docente en su centro, con su lucha consiguieron 15 jefaturas de secretaría, 11 auxiliares administrativos y 7 profesionales de servicios auxiliares para su instituto y 14 centros más.

Reivindicamos:

- Incremento de la dotación de personal administrativo, de mantenimiento, de limpieza y auxiliares de Educación Especial.
- **Técnicos y técnicas de Educación Infantil en todos los centros** que impartan esta etapa, independientemente de ratios, y proporcional al número de vías.



- Personal sanitario en función de las necesidades.
- Gestión eficiente y rápida en las sustituciones del personal no docente.
- Plantillas estables y no dependientes de programas temporales.
- Incremento de la **dotación de administrativos en los servicios provinciales** que termine con la nefasta gestión que tanto afecta al profesorado y a los centros.
- Instaurar la figura de personal administrativo en los CRA y de forma compartida para centros pequeños.

Un centro educativo sin personal suficiente administrativo, de conserjería, de limpieza o de atención especializada tampoco puede garantizar una educación de calidad.

---

19. CADA LUCHA, UN DERECHO. CADA CONQUISTA, UN PASO MÁS. 4 AÑOS DEMOSTRANDO QUE LUCHAR SIRVE.

En CGT tenemos claro que para conseguir derechos en las mesas es necesario presionar desde **los centros de trabajo, la calle**, y cuando es viable en los **juzgados.** Hoy contamos con una representación cercana al 20% y presencia consolidada en la Mesa Sectorial. Queremos utilizar esa fuerza para seguir llevando a las mesas **las necesidades y propuestas que nacen de los centros y de nuestras asambleas**.

Han sido 4 años intensos de defensa de la escuela pública y de lucha por mejorar las condiciones laborales del profesorado en Aragón, en los cuales hemos convertido reivindicaciones en avances concretos que vamos a intentar resumir en este último apartado:
CGT destina a la acción jurídica una importante cantidad de recursos, lo que lleva a una intensa actividad que ha dado importantes frutos:

- Disfrute de la lactancia **acumulada y la excedencia por cuidado de hijos**. Tras la sentencia fue incorporado **a la normativa como derecho**.
- Gracias a la **campaña de denuncias** ante Inspección de Trabajo por las altas temperaturas en los centros educativos incumpliendo la normativa de salud laboral, se ha obligado a la administración a empezar a dar pasos para resolver este problema, quedando casi todo por hacer, al menos el pasado verano, y por primera vez, hubo sedes de oposiciones en espacios climatizados (el pasado verano no en todos los casos), y se ha iniciado el programa "Aulas que respiran", de manera tardía, insuficiente y lenta, pero que ha llevado a que se estén realizando algunas obras de climatización y confort térmico (aislamiento de tejados y fachadas, cambio de ventanas, técnicas

pasivas de ventilación, instalación de equipos de climatización, instalación de paneles solares fotovoltaicos…Hay que seguir denunciando.



- Nuestros servicios jurídicos, en un proceso colectivo con otras muchas organizaciones, consiguieron **frenar para este curso la concertación del bachillerato** y de los **ciclos de audiovisuales de Distrito 7.**
- **Pago de las sustituciones de jefatura de departamento,** medida incorporada a la normativa posteriormente.
- **Pago de las sustituciones de jefatura de estudios y secretaría,** medida incorporada a la normativa posteriormente.
- **https://www.cgtaragonlarioja.org/fedens/cgt-gana-dos-sentencias-que-reconocen-derecho-de-madres-monomarentales-en-sector-publico/**
- **Ampliación del permiso de maternidad para familias monomarentales**, medida incorporada a la normativa posteriormente.

En el ámbito jurídico **tenemos abiertos ya diferentes procesos** en temas de salud laboral del profesorado, responsabilidad de la administración para con el profesorado, equiparación de condiciones laborales de los diferentes niveles administrativos de profesorado existentes, estabilización del profesorado interino, transparencia en oposiciones, conciliación familiar entre otras cuestiones. Y por supuesto recurriremos a los juzgados ante cualquier nuevo ataque a la escuela pública que se produzca en el futuro.

Además con **nuestra movilización en las calles** y nuestras **propuestas y presión en las mesas de negociación** con la administración hemos impulsado avances en los siguientes temas:

- Permisos y conciliación: Especialmente con las **novedades de la nueva orden de permisos y licencias**, incluida la reducción de jornada por interés particular. Pero también al conseguir **adelantar a julio los llamamientos de interinidad de Secundaria, FP y RREE**, reduciendo la incertidumbre de miles de docentes, o **acabar con la discriminación de las familias monoparentales** en las causas de exención para ser tribunal docente.

- **Condiciones laborales:** Si bien el **acuerdo de condiciones laborales no lo firmamos por ser insuficiente**, sí que incluyó algunas reivindicaciones históricas de CGT, como el

reconocimiento específico de la función tutorial en infantil y primaria, las 18-23 (seguimos exigiendo un aumento de profesorado para que se pueda aplicar la reducción realmente en infantil y primaria y no perderla en los recreos)**, la reducción horaria para mayores de 55 años** (sin aumentar en cupo también) o varios derechos que ya habíamos ganado en los juzgados como decíamos más arriba. Además, en el **acuerdo de plantillas de 2025**, CGT consiguió incluir 51 nuevas plazas de Pedagogía Terapéutica y 23 de Audición y Lenguaje (principalmente para dotar a todos los CRAs de la zona rural dado que era otra demanda histórica de CGT), además de 22 plazas de Orientación y 21 de Servicios a la Comunidad como una continuación a la atención en la etapa de Primaria de este tipo de alumnado.

Por otro lado, en un acuerdo a cambio de retirar una demanda que CGT había interpuesto por prevaricación, la administración aceptó **pagar de oficio los sexenios al funcionariado interino y en prácticas.**

Pero para CGT la **presión de la ciudadanía en la calle**, la participación en las diferentes movilizaciones y en su gestación y preparación son imprescindibles para conseguir derechos y mejoras laborales, que luego se alcanzan en mesas o juzgados, por ello llevamos muchos años liderando la defensa de la **Escuela Pública en Aragón**, reclamando lo que creemos justo, desde **más profesorado**, **una reducción de la carga lectiva.**

Y por último, queremos incluir en este apartado las **movilizaciones de la comunidad educativa aragonesa del curso pasado**, porque, aunque es cierto que la administración sigue adelante con su intención de concertar el bachillerato, conseguimos muchas cosas que esperamos sirvan para futuras luchas, conseguimos crear organización y coordinación en muchos centros, barrios y municipios para informar, preparar y salir a la calle a defender la escuela pública, y eso, en sí ya, es un gran avance que no podemos perder y al que hay que darle continuidad. Las **huelgas educativas de enero, de impacto masivo**, convocadas por CGT, pero en las que la comunidad educativa aragonesa dio un ejemplo de cómo organizarse al margen de siglas y organizaciones jerárquicas, fueron jornadas históricas de participación docente, también de personal no docente, las familias y alumnado. En mayo, **volvimos a salir a la calle**, y estamos seguras de que todo ese ruido contribuyó a generar debate social sobre la privatización y a que, de momento, hayamos podido frenar los conciertos.

¿POR QUÉ CGT ES DIFERENTE? CGT es un sindicato independiente, asambleario y participativo. Decidimos entre todas y todos, sin partidos ni subvenciones.
Defendemos la escuela pública, inclusiva, laica y de calidad, la igualdad de derechos y unas condiciones laborales dignas. luchando desde los centros, la calle y los juzgados.
En **CGT** nos organizarnos para conquistar derechos y transformar la educación.

100% POR Y PARA LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA CGT defiende una Escuela Pública, laica, inclusiva y de calidad, con recursos suficientes, y reivindica que todo el dinero público vaya a la escuela pública. ¡No a la privatización de la enseñanza!

LOS DERECHOS SE CONQUISTAN, NO SE REGALAN.
Dignificar la docencia es defender nuestros derechos. unos ejemplos: Reducción horario lectivo (18 23), **CGT** incluye medidas en la Orden de Permisos y Licencias, además del tiempo de cuidados para familias monoparentales y la lactancia tras la excedencia, ganadas en los tribunales. Más derechos. Más reconocimiento. Más dignidad.

EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
La inclusión no es una utopía. Es un derecho. **CGT** defiende una educación inclusiva, con recursos, especialistas y apoyos suficientes para que todo el alumnado pueda aprender y crecer en igualdad. Sin recursos, no hay inclusión. Sin inclusión, no hay educación justa.

SEGURIDAD JURÍDICA EN NUESTRO TRABAJO, TAMBIÉN EN LAS EXTRAESCOLARES
CGT exige protocolos claros y cobertura jurídica, sin sobre carga burocrática para el profesorado en las actividades extraescolares. Extraescolares sí, pero con seguridad.

OPOSICIONES DIGNAS, PROCESOS JUSTOS
CGT exige criterios públicos antes del proceso y condiciones dignas para aspirantes y tribunales. Tras nuestra denuncia, Inspección de Trabajo obligó a que las pruebas se realicen en espacios que cumplan la normativa de temperaturas.
Opositar con dignidad también es un derecho. Menos caos. Más transparencia.

FIN DE LA PRECARIZACIÓN DEL FUNCIONARIADO INTERINO
CGT defiende la estabilización del profesorado en fraude de ley, la jubilación a los 60 para todos y todas las docentes, la voluntariedad de las plazas en un primer llamamiento, y la no caducidad de notas para el baremo de interinidad.

POR UNA INSPECCIÓN EDUCATIVA QUE ACOMPAÑE Y ASESORE
CGT exige criterios comunes y un trato igualitario en las tres provincias, una Inspección Educativa objetiva que priorice el diálogo frente a las sanciones y mejores condiciones laborales para el cuerpo de inspección. ¡Basta de represión sindical!

POR UN MODELO SINDICAL COMBATIVO, CADA LUCHA, UN DERECHO.
Cada conquista, un paso más. 4 años demostrando que luchar sirve. **CGT** defiende que la presión desde los centros, la calle y los juzgados permite conseguir derechos y mejoras, destacando avances en conciliación, condiciones laborales, recursos educativos y defensa de la escuela pública. Porque los derechos no se regalan. Se conquistan.

SIEMBRA ORGANIZACIÓN,
RECOGE DERECHOS Y ACCIÓN

CGT ARAGÓN ENSEÑANZA

Lo conseguido, nos demuestra que se puede.



Lo que queda por conseguir nos obliga a seguir.



CANDIDATURA CGT Teruel

1.	**Darío Jiménez Barceló**	IES Vega del Turia (Teruel)
2.	**Belén Fabre Calomarde**	IES Vega del Turia (Teruel)
3.	**Óscar Lozano Miranda**	IES Matarranya (Valderrobres)
4.	**Pablo Herrero Tirado**	CRA Teruel 1 (San blas)
5.	**José Manuel Carrizosa Miguel**	IES Valle del Jiloca (Calamocha)
6.	**Estefania Serrano Lecumberri**	IES Francés de Aranda (Teruel)
7.	**José Ramón Esteban Civera**	Escuela de Hostelería Teruel (Teruel)
8.	**Leticia Eluard Velló**	CEIP PierresVedel (Teruel)
9.	**Ángeles Andrés Antón**	IES Pablo Serrano (Andorra)
10.	**Marina Agustí Bañolas**	IES Pedro Lain (Híjar)
11.	**Sheila García Clemente**	IES Pablo Serrano (Andorra)
12.	**Elena Báguena Remón**	IES Vega del Turia (Teruel)
13.	**Rosa Helena Pérez Esteban**	IES Vega del Turia (Teruel)
14.	**Esther Burdalo Jiménez**	CEIP Valero Serrano (Mas de las Matas).
15.	**María José Redondo Perlado**	CEE Gloria Fuertes (Andorra)
16.	**Paula Báguena Remón**	EEO Educativa Subsede Trastorno Mental y del a Conducta (Teruel)
17.	**Kamal Robati Shaimi**	Escuela de Hostelería (Teruel)
18.	**María Pilar Ondiviela Pueyo**	CRA Alifara (La Fresneda)
19.	**Mariano Abadía López**	IES Matarranya (Valderrobres)
20.	**Izarbe Fleta Esteban**	IES Matarranya (Valderrobres)
21.	**María Vallés Morales**	IES Matarranya (Valderrobres)
22.	**María de los Dolores París Almécija**	IES Matarranya (Valderrobres)
23.	**Aranzazu Ciprés Marco**	IES Matarranya (Valderrobres)
24.	**Andrés Castillejo Pons**	IES Matarranya (Valderrobres)
25.	**Isabel Aranda Gracia**	IES Matarranya (Valderrobres)
26.	**Héctor Vicente Ocón**	IES Sierra Palomera (Cella)
27.	**Irene Cortés Acero**	IES Segundo de Chomón (Teruel)
28.	**Beatriz Robledano Ballestin**	CEIP La Fuenfresca (Teruel)
29.	**Marta Jiménez Velázquez**	IES Segundo de Chomón (Teruel)
30.	**Noelia Carrasco Ornaque**	IES Fernando Lázaro Carreter (Utrillas).
31.	**Vanesa Gracia Mínguez**	IES Fernando Lázaro Carreter (Utrillas).
32.	**Elena Torres Mateo**	IES Fernando Lázaro Carreter (Utrillas).
33.	**Hector Juan Ríos López**	IES Pablo Serrano (Andorra)
34.	**María Jesús Hernando Julve**	IES Vega del Turia (Teruel)
35.	**Carlos Celma San Nicolás**	IES Pablo Serrano (Andorra)
36.	**David Belenguer Asensio**	IES Pablo Serrano (Andorra)
37.	**Beatriz López Latorre**	IES Valle del Jiloca (Calamocha)
38.	**Elena Blasco Martín**	IES Damian Forment (Alcorisa)
39.	**David Pardillos Martín**	IES Valle del Jiloca (Calamocha)
40.	**Elisabet Pladevall Homs**	IES Gúdar Javalambre Mora de Rubielos (Teruel)
41.	**Pedro Delicado Ponce**	IES Gúdar Javalambre Mora de Rubielos (Teruel)



CANDIDATURA CGT HUESCA

1	**Sergio (Pichi) Martínez Pichardo**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
2	**Arancha García-Carpintero Broto**	CPIFP Pirámide (Huesca)
3	**Pol Campo Novillas**	CRA Alto Gállego (Biescas)
4	**Irati Zenotz Pascual**	IES San Alberto Magno (Sabiñánigo)
5	**Alejandro Lasaosa Nacenta**	IES Lucas Mallada (Huesca)
6	**Paula Salvador Tena**	CEIP San Vicente (Huesca)
7	**Pablo Cortés Carrascón**	IES Hermanos Argensola (Barbastro)
8	**Sara Urbano Martínez**	IES Sobrarbe (Ainsa)
9	**Jorge Bajador Pueyo**	IES Baltasar Gracián (Graus)
10	**Lydia Benito Gallego**	CRA Altorricón (Altorricón)
11	**Andrés Valera Ubieto**	CEIP Monte Oroel (Jaca)
12	**Patricia Pueyo Mayor**	CPIFP Montearagón (Huesca)
13	**Javier Muñoz Pamplona**	CEIP San Juan de la Peña (Jaca)
14	**Marta Calvo Betrán**	IES Martínez Vargas (Barbastro)
15	**Israel Rodríguez Laserrada**	CRA Alta Ribagorza (Benasque)
16	**Sescún Marías Cadenas**	IES Hermanos Argensola (Barbastro)
17	**Juan Manuel Seoane Alonso**	IES Pirámide (Huesca)
18	**Loreto Ferrer Muro**	CEIP Pirineos-Pyrenees (Huesca)
19	**Jose María Arías Garcia**	IES Sierra de Guara (Huesca)
20	**María Escartín Ferrer**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
21	**Diego José Colás Elvira**	IES Lucas Mallada (Huesca)
22	**Ana Pelegay Lacasta**	IES Biello Aragón (Sabiñánigo)
23	**Elías Susín Estremé**	CEIP Virgen de la Soledad (Bolea)
24	**Cristina López Dieste**	CEIP Monte Oroel (Jaca)
25	**Vicente Sanz Meliz**	CEIP Cerbín (Campo)
26	**Elena Sesé Miz**	CRA Montearagón (Tierz)
27	**Gerardo Pano Cuello**	IES Martínez Vargas (Barbastro)
28	**Elena Torralba Albella**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
29	**Sergio Juan Blasco Lloret**	IES Gaspar Lax (Sariñena)
30	**Maria Labarta Atarés**	IES Pirineos (Jaca)
31	**Mario Buisán Vila**	IES Biello Aragón (Sabiñánigo)
32	**Marta López Dieste**	CEIP Monte Oroel (Jaca)
33	**Luis Damaso Campillo Maza**	IES Bajo Cinca (Fraga)
34	**Mª Carmen Nogues Elena**	IES Sierra de Guara (Huesca)
35	**Antonio Loscertales Salinas**	IES Pirámide (Huesca)
36	**Alba Esteban Sanz**	IES Domingo Miral (Jaca)
37	**Roberto Martínez Catalán**	Sección IES Tierz (Tierz)
38	**Ruth Lafón Ángel**	CPI Benabarre (Benabarre)
39	**Guillermo Arazo Blasco**	IES Baltasar Gracián (Graus)
40	**Erika Sin Torres**	IES Baltasar Gracián (Graus)
41	**Carlos Trenc Español**	IES Gaspar Lax (Sariñena)
42	**Lara Anadón Ginés**	CEIP Asunción Pañart (Aínsa)
43	**Juan Bestué Alonso**	CPEPA Sobrarbe (Boltaña)
44	**Silvia Bueno Pardos**	CRA Alto Ara (Broto)
45	**Rubén Gonzalo Hernando**	IES Castejón de Sos (Castejón de Sos)
46	**Ana Buelga López**	CPIFP Montearagón (Huesca)
47	**Fabio Teixidó Benedí**	IES Baltasar Gracián (Graus)
48	**María Fuertes Vicente**	CEIP Alcoraz (Huesca)
49	**Javier Yuste Quiñones**	IES Pirineos (Jaca)
50	**Laura Provincial Simón**	CPIFP Montearagón (Huesca)
51	**Jose Alvarez Martinez**	CEIP Montecorona (Sabiñánigo)
52	**Ana Rodríguez Rodríguez**	CEIP Asunción Pañart (Aínsa)
53	**Maria Recreo Torralba**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
54	**Diógenes Javier Casas Sanz**	CPEPA Monegros (Sariñena)
55	**Femke Melis**	IES Domingo Miral (Jaca)
56	**Antton Zuazu Hernández**	IES Domingo Miral (Jaca)



57	**Elena Sanchez Salvador**	IES Pirámide (Huesca)
58	**Roi Silva Casal**	IES Sierra de San Quílez (Binéfar)
59	**Sofia Mateo Remon**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
60	**Daniel Burillo Carrera**	CRA La Llitera (Albelda)
61	**Clara Jiménez Ramón**	CEIP Puente Sardas (Sabiñánigo)
62	**Aser Claver Arbués**	CEIP Katia Acín (Binéfar)
63	**Mercedes Lapetra Abrego**	IES Domingo Miral (Jaca)
64	**Gonzalo Cantalejo Maestro**	IES San Alberto Magno (Sabiñánigo)
65	**Montserrat Conejos Ara**	CEIP Puente Sardas (Sabiñánigo)
66	**Fernando Salamero Pelay**	IES Pirámide (Huesca)
67	**Sofía Seguí Barrio**	IES Lucas Mallada (Huesca)
68	**Daniel Alfonso Cembranos**	IES Martínez Vargas (Barbastro)
69	**Gerardo Salvatierra Riverola**	IES Martínez Vargas (Barbastro)
70	**Ana María Arnal Campos**	CEIP Puente Sardas (Sabiñánigo)
71	**Ignacio Velazquez Benito**	IES Biello Aragón (Sabiñánigo)
72	**María Pilar Espluga Castillo**	IES Biello Aragón (Sabiñánigo)
73	**Eduardo Diez Vicario**	IES San Alberto Magno (Sabiñánigo)
74	**Sofía Garín Martínez**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
75	**José Manuel Puig Correas**	IES Pirámide (Almudévar)
76	**Maria Jose Betés Salas**	CEIP La Laguna (Sariñena)
77	**Chantal Nerín Garcia**	IES Sierra de Guara (Huesca)
78	**José María Elfau Gracia**	CEIP Santiago Apóstol (Grañén)
79	**Virginia Bielsa Nasarre**	IES José Mor de Fuentes (Monzón)
80	**Ruben Justes Martínez**	CRA Alto Gállego (Biescas)
81	**Ester Polaina Lacambra**	IES Sierra de San Quílez (Binéfar)
82	**Sergio Gonzalez Pérez**	CRA Alto Gállego (Biescas)
83	**Luis Miguel Ferrer Bueno**	CEIP Asunción Pañart (Aínsa)
84	**Carlos Gonzalez Sanz**	IES Baltasar Gracián (Graus)
85	**Marina Recasens Manero**	CEIP Aragón (Monzón)
86	**Mario Castillo Viñas**	CRA La Litera (Albelda)
87	**Liliana Buil Alvarez**	IES Martínez Vargas (Barbastro)
88	**Boro Tuset Borredá**	CRA Alta Ribagorza (Benasque)
89	**Carmen Bardají Macarulla**	CEIP Monzón III (Monzón)
90	**Julián Ródenas Cotillas**	IES Domingo Miral (Jaca)
91	**Merche Perez Betran**	IES Pirineos (Jaca)
92	**Isabel Mejía Escolano**	IES Lucas Mallada (Huesca)
93	**María José Urós Senac**	IES Ramón y Cajal (Huesca)
94	**Mª Pilar Ibáñez Lopez**	CRA Alto Gállego (Biescas)
95	**Ángeles Conejos Alegre**	IES Baltasar Gracián (Binéfar)
96	**Susana Lopez Ferrer**	CRA Alta Ribagorza (Benasque)
97	**Lara Torres Quero**	IES Sierra de Guara (Huesca)
98	**Teresa Fenero Delgado**	IES Ramón J. Sender (Fraga)
99	**Cristina Lopez Dumall**	IES Sierra de Guara (Huesca)
100	**Eva Dueso Dencausa**	CRA Alto Ara (Broto)
101	**Silvia Martínez Olivas**	IES Sierra de Guara (Huesca)
102	**Silvia Mellado Cruz**	CRA Montearagón (Tierz)
103	**Rocío Guerrero Perez**	CEIP Monte Oroel (Jaca)
104	**Raquel Recio Aguado**	CPI Condes de Ribagorza
105	**Beatriz Sabroso Peña**	IES Domingo Miral (Jaca)
106	**Carolina Garcia Soria**	IES Domingo Miral (Jaca)
107	**Julia Hoz León**	CRA Vero-Alcanadre (Adahuesca)
108	**Minia Diaz Nine**	CEIP El Parque (Huesca)
109	**Raquel Sagarra Garcés**	CEIP Ramón J. Sender (Chalamera)
110	**María Isabel Paúles Sánchez**	IES Sierra de Guara (Huesca)
111	**Anapi Del Palacio Lacambra**	CRA Cinca – Cinqueta (Bielsa)
112	**Ana Camino Perez**	IES Pirámide (Huesca)
113	**Chapi Lienas Moseñe**	CEIP Pirineos-Pyrenees (Huesca)
114	**Paz Ríos Nasarre**	IES Sierra de Guara (Huesca)



CANDIDATURA CGT Zaragoza

N.º	Nombre y apellidos	Centro educativo
1	**Cristina Vallés Ruiz**	IES Itaca (Zaragoza)
2	**Patricia Ariza Urzainqui**	IES Río Gallego (Zaragoza)
3	**Fran Garayoa De Marcos**	IES Torre de los Espejos (Utebo)
4	**Ruth Bosqued Gascón**	CEIP San Javier (Escatrón)
5	**José Luis Ruiz Ramas**	CEIP Torrerramona (Zaragoza)
6	**Héctor Almazán Anés**	IES Goya (Zaragoza)
7	**Lorena Hostalot Pérez**	CRA Tres Riberas Maluenda (Maluenda)
8	**Kike García Francés**	CPI Rosales del Canal (Zaragoza)
9	**Ana Gijón Mendoza**	IES Grande Covián (Zaragoza)
10	**Miguel Falo Sanjuán**	CEIP Moreno Calvete (Zaragoza)
11	**Carmen Julve Tiestos**	Centro de Profesorado Juan de Lanuza (Zaragoza)
12	**Carlos Gracia Casado**	CPI La Cabañeta (El Burgo de Ebro)
13	**Clara Lajusticia Martín**	CRA Becquer (Novallas)
14	**Ruben (Txupe) Coll Rovirosa**	IES Miralbueno (Zaragoza)
15	**Cristina Del Pozo Benito**	CEIP Cortes de Aragón (Zaragoza)
16	**Miguel Domingo Martínez**	IES Valdespartera (Zaragoza)
17	**Begoña Muro Cornago**	IES Goya (Zaragoza)
18	**Jorge Muñoz González**	EOEIP Alagón (Alagón)
19	**Patricia Bernad Montenegro**	IES Elaios (Zaragoza)
20	**José Manuel Agreda Portero**	IES Goya (Zaragoza)
21	**Alba Pedro Zapater**	CPI Valdespartera III (Zaragoza)
22	**Edgar Gil Castellano**	IES Emilio Jimeno (Calatayud)
23	**Adriana Jiménez Herrero**	IES Pablo Gargallo (Zaragoza)
24	**Raúl Ramón Igualcel**	IES Zaurín (Ateca)
25	**Helena Valencia Sánchez**	IES Azucarera (Zaragoza)
26	**Aitor Moneo Crespo**	IES Corona de Aragón (Zaragoza)
27	**Liz Medina Fuentes**	IES Miguel Catalán (Zaragoza)
28	**Jesús Iglesias García**	IES José Manuel Blecua (Zaragoza)
29	**Nora Liso Alcay**	IES Itaca (Zaragoza)
30	**Francho Peñalosa Yuba**	Campus Digital (Zaragoza)
31	**Elisa Aragüés Vives**	EOEIP 1 (Zaragoza)
32	**Sergio de Castro Sánchez**	IES Juan de Lanuza (Borja)
33	**Grabiela Abella Blasco**	CEIP Ciudad de Zaragoza (Zaragoza)
34	**Marcos Ruiz Sancho**	IES Sierra de la Virgen (Illueca)
35	**Marina Sampietro Gómez**	CEIP Hispanidad (Zaragoza)
36	**Miguel Tarrasón Piquer**	CEIP María Moliner (Zaragoza)
37	**Mayte De Miguel Yera**	CPEPA JUAN JOSÉ LORENTE (Zaragoza)
38	**Salvador Lafuente Gregorio**	CEIP Marie Curie (Zaragoza)
39	**Arancha Palaín Pescador**	IES Avempace (Zaragoza)
40	**Carlos González Larraga**	IES Corona de Aragón (Zaragoza)
41	**Beatriz Remiro Herrero**	IES Ramón y Cajal (Zaragoza)
42	**Carlos Gimeno Almenara**	CPI Valdespartera III (Zaragoza)
43	**Damaris Lou Ramas**	EOEIP La Almunia (La Almunia de Doña Godina)
44	**Jorge Calderón Franco**	IES Félix de Azara (Zaragoza)
45	**Yolanda Nuño Morales**	IES Luis Buñuel (Zaragoza)
46	**José García Barcos**	CPI Castillo Qadrit (Cadrete)
47	**Ana Trujillo Vilas**	CEIP Foro Romano (Cuarte de Huerva)
48	**Alberto Muñoz Fuertes**	IES Leonardo Chabacier (Calatayud)
49	**Celia Cortés Bueno**	IES Joaquín Costa (Cariñena)
50	**Ana Buen Abós**	IES Miguel de Molinos (Zaragoza)
51	**Isaac Anento Mainar**	CEIP Ana Mayayo (Zaragoza)
52	**Carolina Santamaría Planas**	IES Avempace (Zaragoza)
53	**Alex Polo Olid**	CEIP Jerónimo Zurita (Zaragoza)
54	**Beatriz Giménez García**	EOEIP 1 (Zaragoza)
55	**Alfonso Guía Montero**	CPI Valdespartera III (Zaragoza)
56	**Begoña Santo Domingo Mateos**	IES Valdespartera (Zaragoza)
57	**Daniel Antón Galindo**	CPI La Jota (Zaragoza)
58	**María Calavia Rubio**	CPEE Segeda (Calatayud)
59	**Antonio Belzuz Lanau**	CEIP Ana Mayayo (Zaragoza)
60	**Raquel Lera Perales**	CEIP Lucien Briet (Zaragoza)
61	**Daniel Gonzalo Garcés**	CEIP Hermanos Marx (Zaragoza)
62	**Irene Arruebo Falcón**	IES Corona de Aragón (Zaragoza)
63	**Sara Barberán Abad**	IES Avempace (Zaragoza)
64	**Daniel Morales Esquinas**	IES Mar de Aragón (Caspe)



N.º	Nombre y apellidos	Centro educativo
65	**Clara Presa Abós**	CPI Val de Atalaya (María de Huerva)
66	**Carlos Viejo Orna**	IES Torre de los espejos (Utebo)
67	**Constanza Hernandez Ramón**	CPI Arcosur (Zaragoza)
68	**Diego Lainez Gracia**	IES Tubalcaín (Tarazona)
69	**David Garnacho García**	IES Pedro de Luna (Zaragoza)
70	**Asunción Pitarch Bicalho**	CEIP Basilio Paraiso (Zaragoza)
71	**David Izquierdo Abadía**	IES Avempace (Zaragoza)
72	**Elena de la Fuente Lázaro**	CPI La Jota (Zaragoza)
73	**Enrique Gonzalez Rehahn**	IES Pedro de Luna (Zaragoza)
74	**María Ángeles Montanel Marcuello**	IES Pilar Lorengar (Zaragoza)
75	**David Remón Remacha**	IES Mar de Aragón (Caspe)
76	**Emma Batres O´brien**	CEIP Hispanidad (Zaragoza)
77	**Gonzalo Alonso Ortega**	IES Benjamín Jarnes (Fuentes de Ebro)
78	**Celia López Tirado**	CPI San Jorge (Zaragoza)
79	**Eva Borque Ibarburu**	CPI San Jorge (Zaragoza)
80	**Carlos Moreno Mirallas**	IES Pedro Cerrada (Utebo)
81	**Mª Esther García Gímenez**	IES José María Blecua (Zaragoza)
82	**Diego Rubio Ostariz**	CEIP San José de Calasanz (Zaragoza)
83	**Irene Navarro Moreno**	IES Martina Bescós (Cuarte de Huerva)
84	**Elisa Arbués Pinilla**	CEIP Luis García Sanz (Zaragoza)
85	**Guillermo Sáez Aznar**	IES Siglo XXI Pedrola (Pedrola)
86	**Irene Caro Samitier**	IES Avempace (Zaragoza)
87	**Javier Aguilar Martínez**	IES Ángel Sanz Briz (Casetas)
88	**María García Sanjuan**	CRA Bécquer (Novallas)
89	**Alejandro Villanueva Guerrero**	IES Valdespartera (Zaragoza)
90	**Sergio Verga Jiménez**	IES Tubalcaín (Tarazona)
91	**Ana Pérez Lasheras**	CEIP Ana Mayayo (Zaragoza)
92	**Alejandro Luaces Quesada**	IES Miralbueno (Zaragoza)
93	**Ascensión Reyero Jiménez**	IES Gallicum (Zuera)
94	**Francisco Javier Mariscal Castillo**	IES Benjamín Jarnés (Fuentes de Ebro)
95	**Beatriz García Rubio**	CPI Valdespartera III (Zaragoza)
96	**Ignacio Morer Zapata**	IES Grande Covian (Zaragoza)
97	**Beatriz Pons Betrian**	CPIFP Los Enlaces (Zaragoza)
98	**Joel Mutombo Mbango**	CPI María Domínguez (Gallur)
99	**Blanca Enfedaque Losantos**	IES Pilar Lorengar (Zaragoza)
100	**Jorge Moliner Noya**	CEIP Domingo Miral (Zaragoza)
101	**Carmen Simal Medina**	IES Pilar Lorengar (Zaragoza)
102	**Jorge Remacha Pina**	IES Pedro de Luna (Zaragoza)
103	**Elisa González Ramos**	CPI La Jota (Zaragoza)
104	**José Alfaro Marín**	IES Sierra de la Virgen (Illueca)
105	**Eva Cristobal Castro**	CEIP Ana Mayayo (Zaragoza)
106	**Jesús Fernández Perruca**	IES Corona de Aragón (Zaragoza)
107	**Soledad Alonso García**	IES Torre de los espejos (Utebo)
108	**Eva García Bajo**	IES Avempace (Zaragoza)
109	**Jorge Sanz Aznar**	CPI Val de Atalaya (María de Huerva)
110	**Emese Szollosi**	IES Miralbueno (Zaragoza)
111	**Virgina De Arriba Cuartero**	CPI Valdespartera III (Zaragoza)
112	**José Ángel Orgaz Diaz**	IES Martina Bescós (Cuarte de Huerva)
113	**Laura Soteras Arilla**	CPI Soledad Puértolas (Zaragoza)
114	**Juan Carlos Santos Romera**	IES Miralbueno (Zaragoza)
115	**María Añover López**	IES Avempace (Zaragoza)
116	**Lorenzo Meler Ferraz**	IES Emilio Jimeno (Calatayud)
117	**María Corellano Velázquez**	IES Valdespartera (Zaragoza)
118	**Jose Ramón García Rueda**	IES Pedro de Luna (Zaragoza)
119	**María Fustero Magallón**	CPI Rosales del Canal (Zaragoza)
120	**José Emilio Ozcoz Lazcoz**	IES Blecua (Zaragoza)
121	**Llanos Sanz Collado**	IES Pedro de Luna (Zaragoza)
122	**Manuel Miguel Sepulveda**	CPI Val de Atalaya (María de Huerva)
123	**Sonia Muro Cuesta**	IES Miralbueno (Zaragoza)
124	**Maria Ramillete Cuartero**	CPI Arcosur (Zaragoza)
125	**José Luis Flores Pomar**	IES Río Gallego (Zaragoza)
126	**María Elena Alonso Alaya**	CRA TRES RIBERAS (Maluenda)
127	**Juan Pasamar Escudero**	IES Benjamín Jarnés (Fuentes de Ebro)
128	**Marina Hernández Causapé**	CEIP Torrerramona (Zaragoza)



N.º	Nombre y apellidos	Centro educativo
129	**Miriam Sanz Arbués**	IES Benjamín Jarnés (Fuentes de Ebro)
130	**María Carmen Garulo Peralta**	IES Conde Aranda (Alagón)
131	**Manuel Cruz Mainar**	CEIP Joaquín Costa (Zaragoza)
132	**María Carmona Lorente**	IES Avempace (Zaragoza)
133	**Juan José Benedí Esteban**	IES Benjamín Jarnés (Sección Sástago)
134	**María Ángelés Garde**	CPEPA Fuentes de Ebro (Fuentes de Ebro)
135	**Sofía Diez Següé**	IES Miralbueno (Zaragoza)
136	**Miguel Ángel Collado Manzano**	Centro de Innovación para la FP de Aragón (Zaragoza)
137	**María Ponz Pérez**	CPI Parque Goya (Zaragoza)
138	**Oskar Díez Pellejero**	IES Pedro de Luna (Zaragoza)
139	**Patricia Gregorio Antón**	IES Ramón Pignatelli (Zaragoza)
140	**Miguel Moreira Barbeito**	CPI Rosales del Canal (Zaragoza)
141	**María Sancho González**	IES Juan de Lanuza (Borja)
142	**Pedro Soriano Alpuente**	IES Pablo Gargallo (Zaragoza)
143	**Natalia Fuertes Zárate**	CPI María Domínguez (Gallur)
144	**Miguel Ángel Sanz Loroño**	IES Goya (Zaragoza)
145	**Olga Gimeno González**	CPI Zaragoza Sur (Zaragoza)
146	**Pedro del Río Bermejo**	IES Avempace (Zaragoza)
147	**Ramiro Adiego Sevilla**	IES Villanueva de Gállego (Villanueva de Gállego)
148	**Olga Martínez Marín**	IES Cabañas (La Almunia de Doña Godina)
149	**Misael Morata Arrue**	CRA Tres Riberas (Maluenda)
150	**Natalia Lorenzo Latas**	IES Torre de Los Espejos (Utebo)
151	**Mª Teresa Aznarez Solanas**	IES Cinco Villas (Ejea de los Caballeros)
152	**Olga Aznar Monzón**	IES Ródanas (Épila)
153	**Elena Laiglesia Casanova**	CEIP Cervantes (Ejea de los Caballeros)
154	**Teresa Segarra Menses**	IES Ródanas (Épila)
155	**Victoria González Gómez**	IES Picarral (Zaragoza)
156	**Susana Cerdán Moreno**	CEIP Augusta Bilbilis (Calatayud)
157	**Maria Lourdes Pérez Omeñaga**	IES Tubalcaín (Tarazona)
158	**Ramón Martínez Sánchez**	CPI Val del Atalaya (María de Huerva)
159	**Sara Artigas Manero**	IES Pedro Cerrada (Utebo)
160	**Sergio Bautista Muñoz**	IES Benjamín Jarnés (Fuentes de Ebro)
161	**Noelia Giral Sangorrín**	CPI Parque Venecia (Zaragoza)
162	**Ricardo Urgel Fernández**	IES La Muela (La Muela)
163	**Paula Oñate García**	CEIP Gaspar Remiro (Épila)
164	**Sergio Ralui Carla**	IES Azucarera (Zaragoza)
165	**Sofia Alcrudo Abadía**	EOEIP 1 Zaragoza (Zaragoza)
166	**Yolanda Lamelas Gracia**	IES Ramón Pignatelli (Zaragoza)
167	**Nuria Blázquez Juan**	IES Ródanas (Épila)
168	**Hugo Bartolomé Bernabeu**	IES Cinco villas (Ejea de los Caballeros)
169	**Ivana Turegano Velasco**	Equipo Especializado de Conducta (Zaragoza)
170	**Alberto Gamarra Ezquerra**	Campus Digital (Zaragoza)

SIGUENOS EN NUESTRAS REDES :

Toda la información de educación, acción sindical, convocatorias, etc

CALATAYUD: 654897973 CALATAYUD_ARANDA@CGTARAGONLARIOJA.ORG
HUESCA: 974238404 ENSENANZA.HUESCA@CGTARAGONLARIOJA.ORG
TERUEL: 978619265 OOVV.TERUEL@CGTARAGONLARIOJA.ORG
ZARAGOZA_ 976922002 ENSENANZA.ZARAGOZA@CGTARAGONLARIOJA.ORG

CGT ENSEÑANZA ARAGÓN